



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

## COMITÉ DE FINANZAS

**175.º período de sesiones**

**Roma, 18-22 de marzo de 2019**

**Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal  
en 2018**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

**Sr. Aiman Hija**  
**Director de la División de Finanzas y Tesorero**  
**Tel.: +39 06570 54676**

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



### RESUMEN

- En el presente documento se proporciona al Comité de Finanzas información sobre los resultados de la valoración actuarial del pasivo de la Organización correspondiente a los planes relacionados con el personal (en adelante, “los planes”) a 31 de diciembre de 2018.
- En la **Sección I (Introducción)** se describen los planes, que proporcionan prestaciones específicas al personal, bien tras el cese en el servicio, bien como resultado de enfermedades o lesiones relacionadas con la actividad laboral. También se explica la finalidad de las valoraciones actuariales anuales.
- **En la Sección II (Resultados de las valoraciones actuariales)** se resume el pasivo total correspondiente a los planes a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 y se exponen las principales hipótesis utilizadas en esas valoraciones. Durante 2018, el pasivo total correspondiente a los planes disminuyó en 162,9 millones de USD, de 1 527,4 millones de USD a 31 de diciembre de 2017 a 1 364,5 millones de USD a 31 de diciembre de 2018. Las diversas razones de esta disminución se detallan en esta sección.
- En la **Sección III (Situación financiera actual)** figura el pasivo total registrado, no registrado y neto en el balance correspondiente a los planes sobre la base de las valoraciones actuariales, así como el pasivo total financiado y no financiado de los planes a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente. El pasivo total no financiado de los planes a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 875,9 millones de USD, en comparación con 993,1 millones de USD a 31 de diciembre de 2017.
- En la **Sección IV (Contabilidad y financiación)** figura una comparación de los costos anuales del servicio corriente de los planes en los tres años que concluirán el 31 de diciembre de 2019. El costo total en concepto de servicio corriente en 2019 es de 39,2 millones de USD (en 2018, 46,4 millones de USD). En esta sección también se incluyen propuestas de financiación íntegra del seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) y el Fondo para liquidaciones (TPF). La amortización anual del ASMC por servicios prestados en el pasado con el fin de financiar plenamente las obligaciones para el año 2039 asciende a 39,8 millones de USD, mientras que la Conferencia no aprobó financiación para 2018 y 2019. La amortización anual del TPF por servicios prestados en el pasado con el fin de financiar plenamente las obligaciones para el año 2024 asciende a 9,6 millones de USD; nunca se ha aprobado financiación para esas obligaciones.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a tomar nota de los resultados de la valoración actuarial de 2018, de la situación financiera actual y de la contabilidad y financiación del pasivo de la Organización respecto de los planes relacionados con el personal a 31 de diciembre de 2018.

#### Propuesta de asesoramiento

##### **El Comité:**

- **observó que el total de las obligaciones relacionadas con el personal a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 1 364,5 millones de USD, lo cual representaba una disminución de 162,9 millones de USD respecto de la valoración realizada a 31 de diciembre de 2017;**
- **observó además que la disminución neta en la valoración a 31 de diciembre de 2018 se debía principalmente a cambios en las siguientes hipótesis actuariales: un aumento de las tasas de descuento utilizadas, la variación del tipo de cambio euro-dólar de los EE.UU. al final del año y un cambio en la experiencia respecto de las solicitudes de reembolso y los gastos administrativos.**

## I. Introducción

1. En la FAO hay cuatro planes que proporcionan prestaciones al personal (en adelante, “los planes”), bien tras el cese en el servicio, bien como resultado de enfermedades o lesiones relacionadas con la actividad laboral. Los planes son los siguientes:

- Plan de indemnizaciones por cese en el servicio (SPS): las disposiciones relativas a este plan solo se aplican a los funcionarios de la categoría de Servicios Generales de la Sede, los cuales reciben una indemnización cuando cesan en el servicio a la Organización o cuando son ascendidos a la categoría profesional.
- Fondo para liquidaciones (TPF): el TPF comprende las prestaciones pagaderas al personal en el momento del cese en el servicio, en concreto la prima de repatriación, el viaje y la mudanza de repatriación, la compensación por los días de vacaciones anuales acumulados, la indemnización por rescisión del nombramiento y, cuando procede, la prestación por fallecimiento.
- Seguro médico después del cese en el servicio (ASMC): es un plan de seguro médico para los funcionarios jubilados y sus familias que reúnan determinados requisitos. El Plan básico de seguro médico proporciona un reembolso parcial de ciertos gastos hospitalarios, médicos, de cuidados dentales, psiquiátricos, fisioterapéuticos, paliativos y ópticos, con diversas limitaciones y exclusiones. La prima del Plan básico de seguro médico se divide nominalmente entre el funcionario jubilado y la Organización.
- Fondo de reserva del Plan de indemnizaciones al personal (CPRF): el CPRF ofrece prestaciones, sujetas a ciertas limitaciones, al personal (incluidos, entre otros, los consultores y los titulares de acuerdos de servicios personales) en caso de lesión, enfermedad o fallecimiento imputables al desempeño de sus funciones oficiales. Entre las prestaciones se cuentan anualidades o el pago de una suma global (que complementan las prestaciones del régimen de pensiones de las Naciones Unidas, si procede) en caso de fallecimiento o invalidez, así como el reembolso de los gastos médicos, hospitalarios y de otro tipo directamente relacionados que sean razonables.

2. La Organización da a todos los planes mencionados el tratamiento de plan de prestaciones definidas. Con objeto de responder a las obligaciones de presentación de informes financieros, la Organización obtiene anualmente de un actuario externo una valoración de todos los planes a fin de:

- a) determinar el total de las obligaciones de la Organización asociadas con los planes;
- b) cuantificar los gastos anuales relacionados con el mantenimiento de los planes;
- c) cuantificar las tasas de contribuciones recomendadas para financiar íntegramente las obligaciones;
- d) obtener información necesaria para cumplir las obligaciones de presentación de informes financieros.

Las valoraciones actuariales de 2018, 2017 y 2016 fueron realizadas por Aon Hewitt ([www.aon.com](http://www.aon.com)). El presente documento hace referencia a los resultados de la valoración actuarial a 31 de diciembre de 2018, a la situación financiera actual y a la contabilidad y financiación del pasivo de la Organización, e incluye información a 31 de diciembre de 2017 y 2016 a título comparativo.

## II. Resultados de las valoraciones actuariales

3. En el Cuadro 1 se muestra una comparación detallada del pasivo actuarial total de cada plan a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

**Cuadro 1**

<i>(en millones de USD)</i>							
Plan	2018	Aumento/ (Disminución)		2017	Aumento/ (Disminución)		2016
		Cuantía	%		Cuantía	%	
CPRF	18,6	(2,4)	-11,4%	21,0	3,4	19,3%	17,6
TPF	55,6	(2,5)	-4,3%	58,1	(1,8)	-3,0%	59,9
SPS	46,9	(5,6)	-10,7%	52,5	3,1	6,3%	49,4
ASMC	1 243,4	(152,4)	-10,9%	1 395,8	203,5	17,1%	1 192,3
<b>Pasivo actuarial total</b>	<b>1 364,5</b>	<b>(162,9)</b>	<b>-10,9%</b>	<b>1 527,4</b>	<b>208,2</b>	<b>15,8%</b>	<b>1 319,2</b>

Como se observa en el Cuadro 1, la disminución neta de 162,9 millones de USD en el pasivo actuarial entre 2018 y 2017 fue significativa. Las variaciones relacionadas con las hipótesis y los métodos fueron las siguientes:

**Cuadro 1a**

Motivos de los cambios en los planes de 2017 a 2018	Variación Millones de USD
Cambio previsto, sin nuevos afiliados*	43,7
Aumento de las tasas de descuento	(104,0)
Variación del tipo de cambio euro-dólar de los EE.UU.	(46,9)
Solicitudes de reembolso y experiencia respecto de los gastos administrativos	(30,5)
Variación en los costos <i>per capita</i> debido al envejecimiento	(20,8)
Nuevos afiliados en el último año	3,3
Pagos de prestaciones distintos de los previstos en el último año	(4,7)
Otros factores demográficos	1,1
Otros	(4,1)
<b>Disminución neta total</b>	<b>(162,9)</b>

\* Aumento previsto debido a los costos del servicio (prestaciones adicionales obtenidas) y de los intereses, compensado por la disminución prevista por los pagos reales de prestaciones.

4. La valoración actuarial de los planes requiere que la Organización formule ciertas hipótesis, con el fin de realizar la mejor estimación del costo que conllevan estas prestaciones del personal. Las hipótesis son tanto demográficas (tasas o estimaciones de mortalidad, tasas de rotación del personal y tasas de reembolso al amparo de los planes médicos, entre otras) como financieras (tasa de descuento, sueldos y prestaciones futuros, costos médicos futuros, etc.). Debido a cambios en los factores, tanto internos como externos, la Organización realiza, junto con los actuarios, un examen anual de las hipótesis utilizadas en la valoración actuarial y las ajusta cuando ello se considera necesario para calcular de forma más precisa las obligaciones de los planes. Como en la mayoría de los cálculos actuariales, las valoraciones anuales están sujetas a niveles de incertidumbre e imprevisibilidad significativos. En concreto, los valores de las obligaciones de la Organización correspondientes a los planes son muy sensibles a las variaciones en el tipo de cambio euro-dólar de los EE.UU., la tasa de descuento, los reembolsos de gastos médicos y la inflación prevista de los costos médicos. En el Cuadro 2, a continuación, se presentan las hipótesis principales utilizadas en las valoraciones de los planes correspondientes a 2018, 2017 y 2016.

## Cuadro 2

<b>Hipótesis básicas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>de tipo económico</b>			
→ Tasa de descuento			
ASMC	2,9%	2,5%	2,7%
SPS	1,3%	1,1%	1,2%
TPF	3,2%	2,7%	2,8%
CPRF	4,4%	3,7%	4,1%
→ Tasa de inflación de los costos médicos	4,6 % en 2019 con una reducción del 0,1 % cada dos años hasta el 4,1 % en 2029 y, luego, con una reducción del 0,1 % cada año hasta el 3,7 % en 2033 y los años posteriores.	4,6 % en 2018 con una reducción del 0,1 % cada dos años hasta el 4,1 % en 2029 y, luego, con una reducción del 0,1 % cada año hasta el 3,7 % en 2033 y los años posteriores.	5,0 % en 2017 con una reducción del 0,1 % cada 2 años hasta el 4,4 % en 2029 y, luego, con una reducción del 0,1 % cada 3 años hasta el 4 % en 2041 y los años posteriores.
→ Tasa de inflación general	Varía según el plan (1,8 %-2,2 %)	2,5 % al año	2,5 % al año
→ Tipo de cambio euro-dólar al contado a fin de año	1,14	1,20	1,05

## III. Situación financiera actual

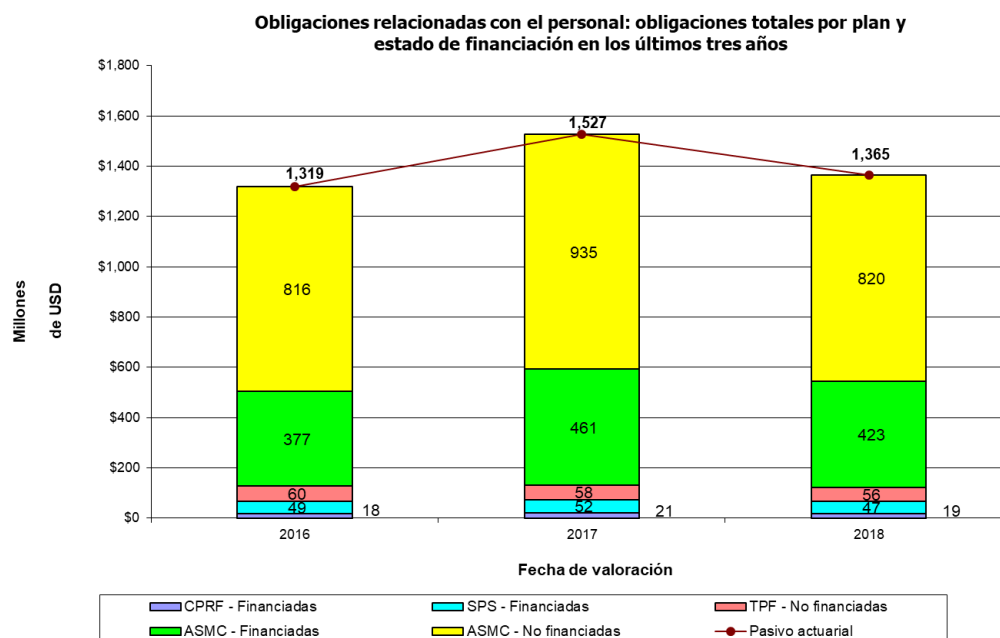
5. En el Cuadro 3, a continuación, se incluyen las obligaciones totales registradas de los planes sobre la base de las valoraciones actuariales, así como las obligaciones totales financiadas y no financiadas respecto de todos los planes en comparación con el justo valor de mercado de los activos a largo plazo reservados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

## Cuadro 3

<b>Plan</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Millones de USD</b>	<b>Millones de USD</b>	<b>Millones de USD</b>
CPRF	18,6	21,0	17,6
TPF	55,6	58,1	59,9
SPS	46,9	52,5	49,4
ASMC	1 243,4	1 395,8	1 192,3
<b>Obligaciones determinadas actuarialmente totales</b>	<b>1 364,5</b>	<b>1 527,4</b>	<b>1 319,2</b>
Menos: Inversiones a largo plazo reservadas (al justo valor de mercado)	(488,6)	(534,3)	(443,6)
<b>Obligaciones no financiadas totales**</b>	<b>875,9</b>	<b>993,1</b>	<b>875,6</b>
** Desglosadas en:			
TPF	55,6	58,1	59,9
ASMC	820,3	935,0	815,7
<b>Obligaciones no financiadas totales</b>	<b>875,9</b>	<b>993,1</b>	<b>875,6</b>

En el Gráfico 1, a continuación, se presenta el pasivo total desglosado por plan y su estado de financiación.

**Gráfico 1**



6. Durante 2018, el valor contable de las inversiones a largo plazo reservadas para los planes por la Organización disminuyó en 45,7 millones de USD, de 534,3 millones de USD a 31 de diciembre de 2017 a 488,6 millones de USD a 31 de diciembre de 2018. Consúltense las observaciones relativas a las inversiones en el informe sobre las inversiones correspondiente a 2018 (documento FC 175/3).

#### IV. Contabilidad y financiación

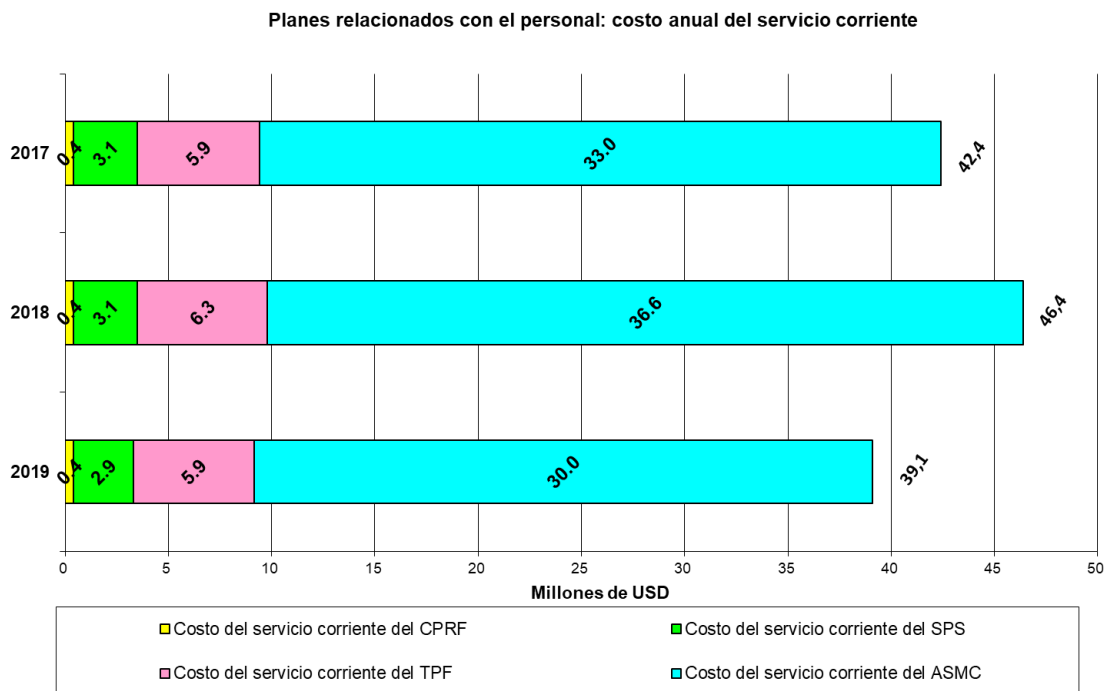
7. En el Cuadro 4 y el Gráfico 2, a continuación, se muestran los costos anuales del servicio corriente<sup>1</sup> en los tres años que concluirán el 31 de diciembre de 2019, basados en las valoraciones actuariales correspondientes a los años anteriores a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

**Cuadro 4**

<b>Costos del servicio corriente</b>						
<b>Plan</b>	<b>2019</b>		<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	<b>Millones de USD</b>	<b>% del gasto total</b>	<b>Millones de USD</b>	<b>% del gasto total</b>	<b>Millones de USD</b>	<b>% del gasto total</b>
CPRF	0,4	1,0%	0,4	0,9%	0,4	0,9%
TPF	5,9	15,1%	6,3	13,6%	5,9	13,9%
SPS	2,9	7,4%	3,1	6,7%	3,1	7,3%
ASMC	30,0	76,5%	36,6	78,9%	33,0	77,8%
<b>Total</b>	<b>39,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>46,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>42,4</b>	<b>100,0%</b>

<sup>1</sup> El costo del servicio corriente es un componente normalizado de los gastos de personal y se genera cada año por el hecho de que los funcionarios en activo prestan sus servicios a cambio de estas prestaciones que habrán de pagarse en el futuro. Los costos mencionados comprenden tanto el Programa ordinario como los fondos fiduciarios.

## Gráfico 2



8. En total, el costo del servicio en 2019 disminuirá en 7,3 millones de USD, de los cuales 6,6 millones de USD corresponden a una disminución en el ASMC. Entre las razones de la disminución del costo del servicio del ASMC figuran:

- una disminución de 4,1 millones de USD debido al aumento de la tasa de descuento del 2,5 % al 2,9 %;
- una disminución de 1,1 millones de USD debido a la variación del tipo de cambio euro-dólar de los EE.UU.;
- una disminución de 3,4 millones de USD debido a los cambios en la experiencia respecto de los reembolsos y los gastos administrativos, los factores relativos al envejecimiento y otras variables demográficas;
- contrarrestadas por un incremento de 2,0 millones de USD debido a la entrada de nuevos participantes en el plan.

9. Las resoluciones 10/99 y 10/2001 de la Conferencia establecen que las inversiones a largo plazo y cualquier ingreso que estas generen deben destinarse en primer lugar a garantizar la financiación adecuada del SPS y del CPRF. En dichas resoluciones también se preveía que las inversiones adicionales y los ingresos conexos se reservasen para el ASMC y posteriormente para el TPF. A 31 de diciembre de 2018, tanto el ASMC como el TPF seguían teniendo financiación insuficiente (véanse también el Cuadro 3 y el Gráfico 1). En el Cuadro 5, a continuación, se muestran las inversiones a largo plazo reservadas y los anticipos del SPS a los planes.

Cuadro 5

<b>Inversiones a largo plazo reservadas para los planes</b>			
<b>Plan</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Millones de USD</b>	<b>Millones de USD</b>	<b>Millones de USD</b>
<i>Financiado íntegramente</i>			
CPRF	18,6	21,0	17,6
SPS	46,9	52,5	49,4
<i>Financiado parcialmente</i>			
ASMC	423,1	460,8	376,6
<i>No financiado</i>			
TPF	0,0	0,0	0,0
<b>Pasivo total financiado</b>	<b>488,6</b>	<b>534,3</b>	<b>443,6</b>
<b>Financiado por:</b>			
Inversiones a largo plazo reservadas	<b>488,6</b>	<b>534,3</b>	<b>443,6</b>

10. Con arreglo a las orientaciones del Comité de Finanzas y el Consejo de la FAO, la Secretaría ha obtenido de los actuarios los montos anuales necesarios para financiar íntegramente las obligaciones correspondientes al ASMC y el TPF para el 31 de diciembre de 2039 y el 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

11. Sobre la base de la valoración actuarial más reciente, a 31 de diciembre de 2018, para financiar íntegramente las obligaciones del TPF por servicios prestados en el pasado, por valor de 55,6 millones de USD (utilizando un período de amortización de 15 años a partir de 2010), la Organización necesitaría aportar 9,6 millones de USD adicionales al año (19,2 millones de USD por bienio).

12. Sobre la base de la valoración actuarial más reciente, a 31 de diciembre de 2018, para financiar íntegramente el monto en dólares de los EE.UU. de las obligaciones no financiadas del ASMC por servicios prestados en el pasado, por valor de 820,3 millones de USD (utilizando un período de amortización de 30 años a partir de 2010), sería necesario aportar 39,8 millones de USD al año (79,6 millones de USD por bienio), mientras que la Conferencia no aprobó financiación para 2018 y 2019.

13. De conformidad con la solicitud formulada por el Comité de Finanzas en su 170.º período de sesiones, la Secretaría ha examinado la opción de reducir la frecuencia de las valoraciones actuariales.

14. La Secretaría tiene la obligación de asegurarse de que los estados financieros anuales reflejan fielmente, en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de la FAO. Dado el considerable importe del pasivo de la Organización correspondiente a los planes relacionados con el personal y su importancia para la situación financiera, la Secretaría considera que a fin de satisfacer esta obligación seguirá siendo necesario realizar valoraciones actuariales anuales.